

BAQUEDANO, 22 OCT 2013

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro.: 2434

VISTOS

1. Decreto Exento N° 2364 de fecha 15 de Octubre de 2013, que ratifica contrato suscrito entra la Municipalidad de Sierra Gorda y la Empresa MONTESCO LTDA. RUT: 76.212.360-6, para la ejecución del proyecto, "Reparación de camarines cancha de pasto sintético, Localidad de Baquedano" ID 3847-47-LE13, por un monto de \$17.428.197.- (diecisiete millones cuatrocientos veintiocho mil ciento noventa y siete pesos), impuestos incluidos, por un plazo de 46 días corridos contados a partir desde la fecha del acta de entrega de terreno.
2. Decreto Exento N° 2253 de fecha 02 de Octubre de 2013, que adjudica la Licitación pública denominada "Reparación de camarines cancha de pasto sintético, Localidad de Baquedano" ID 3847-47-LE13, al oferente MONTESCO LTDA.
3. Decreto Exento N° 1970 de fecha 22 de Agosto de 2013, que aprueba las siguientes Bases Administrativas Generales de la Licitación pública denominada, "Reparación de camarines cancha de pasto sintético, Localidad de Baquedano" ID 3847-47-LE13.
4. Ley 19.886 sobre contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
5. En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 56 y 63 del D.F.L. N° 1, del Ministerio del interior de fecha 09 de Mayo de 2006, Publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones".

CONSIDERANDO

1. Que, los proponentes deberán presentar una boleta de garantía que caucione el **fiel cumplimiento de contrato** de la licitación pública denominada, "Reparación de camarines cancha de pasto sintético, Localidad de Baquedano" ID 3847-47-LE13.

DECRETO

1. ORDENESE la CUSTODIA a la Tesorera Municipal, de la Boleta de Garantía que cauciona el, "Fiel cumplimiento de contrato" del servicio denominado, "Reparación de camarines cancha de pasto sintético, Localidad de Baquedano" ID 3847-47-LE13,

Empresa	Banco	Nro. Boleta	Monto	Emisión	Vencimiento
MONTESCO LTDA.	BANCO ITAU	41095	\$1.219.974	14-10-2013	30-04-2014

2. COMUNÍQUESE a los departamentos Municipales de Control, Secoplac y Tesorería.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/RGC/HSO/

ISTRIBUCIÓN:

- Tesorería
- Secoplac
- Control